

CENU S.A. CENUNEDU

Informe sobre el examen de los estados financieros

*Año terminado
Al 31 de diciembre del 2015*

CENU S.A. CENUNEDU

Informe sobre el examen de los estados financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015

INDICE DE CONTENIDO	Página
SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA	
Dictamen de los auditores independientes	1 – 2
SECCIÓN II: ESTADOS FINANCIEROS	
Estados de situación financiera	3
Estados de resultados	4
Estados de cambios en el patrimonio	5
Estados de flujos de efectivo	6 – 7
Notas a los estados financieros	8 – 28

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
No.	-	Número
R.O.	-	Registro Oficial
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
LRTI	-	Ley de Régimen Tributario Interno
RALRTI	-	Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

A. CENU S.A. CENUNEDU:

Antecedentes:

El Colegio Naciones Unidas fue fundado el 24 de octubre de 1972 por el Dr. David Gavilanes Velarde en la ciudad de Guayaquil, como un colegio nocturno ubicado en el sector centro – norte de la ciudad.

En 1973 se trasladó a la ciudadela Kennedy, para esta fecha cambió la jornada nocturna a vespertina. Para el período lectivo 1974 – 1975, obtuvo la autorización para el funcionamiento del tercer curso del ciclo básico.

En 1985, el colegio cambió su jornada vespertina a matutina y se trasladó a su actual local ubicado en el sector de La Puntilla en el cantón Samborondón, donde su Fundador adquirió un terreno.

Desde el periodo lectivo 2000 – 2001, el plantel forma parte de la red de colegios experimentales del Convenio de Cooperación Académica entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad Andina Simón Bolívar. Desde esa fecha se acogió al Reglamento Especial de Reforma Curricular del Bachillerato del Convenio con la Universidad Andina Simón Bolívar, que autoriza entregar los títulos de Bachilleres en Ciencias y Técnico Polivalente en Informática y Administración.

Mediante escritura pública del 23 de junio del 2010, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de julio del mismo año, el Colegio se constituyó como compañía bajo la razón social de **CENU S.A. CENUNEDU**. La compañía se dedica a prestar servicio de educación y de capacitación a la comunidad; al diseño, formación, creación, implementación, instalación y administración de centros educativos, de programas especiales de educación y a la administración y construcción de edificios e instalaciones para establecimientos especializados en educación. Su capital social está conformado de la siguiente manera:

Nombre	Participación	Valor (US\$)
Gavilanes Chiluisa David Enrique	99.88%	199.75
Alava Vera Alfredo Javier	0.12%	0.25
	100.00%	200.00

En el año 2012 fue obtuvo la certificación EFQM (European Foundation for Quality Management).

El 28 de Marzo del 2015 **CENU S.A. CENUNEDU** mediante Escritura Pública realizó aumento de capital social suscrito quedando conformado de la siguiente manera.

Nombre	Participación	Valor (US\$)
Gavilanes Chiluisa David Enrique	99%	100.799
Alava Vera Alfredo Javier	1%	1
	100.00%	100.800

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

A. CENU S.A. CENUNEDU: (Continuación)

Medición:

Las transacciones iniciales que se contabilizan en los libros contables, se registran al valor de costo o adquisición y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se miden al valor razonable (VR). El valor razonable, que es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras, dependiendo de las condiciones e información disponible para el activo o pasivo que se mide. En las políticas contables se explica el valor razonable utilizado para las cuentas principales.

Elaboración de estados financieros y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios. Los estados financieros no incluyen instrumentos de deuda o de patrimonio que se negocien en un mercado público, ni tampoco la actividad principal de la Compañía es el mantener activos en calidad de fiduciaria. En consecuencia, la Compañía está considerada dentro del grupo de pequeñas y medianas entidades, según lo establecido en los párrafos 1.2 y 1.3 de la Sección 1 de la NIIF para las PYMES y la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendencia de Compañías.

Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluyen información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 3.14 de la Sección 3 de la NIIF para las PYMES.

Excepto por las políticas contables relacionadas con el reconocimiento de ingresos por el método devengado (Ver Nota C numeral 8), las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior para todas las transacciones similares, a menos que la naturaleza y condiciones de alguna transacción difiera significativamente. En ese caso, la compañía aplica una política contable diferente, como lo establece el párrafo 10.7 de la Sección 10 de la NIIF para las PYMES.

Aplicando el principio de importancia relativa y agrupación de datos que establece los párrafos 3.15 y 3.16 de la Sección 3 de las NIIF para PYMES, las partidas han sido reclasificadas y agrupadas de la misma forma que el año anterior, con la finalidad de una mejor comprensión y lectura de los estados financieros.

A. CENU S.A. CENUNEDU: (Continuación)

Negocio en Marcha:

La Administración al finalizar el ejercicio económico o período, evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de Negocio en Marcha. Cuando el resultado de la evaluación determina la existencia de incertidumbres significativas sobre las operaciones futuras del negocio, estas deben ser reveladas, según lo establecido en los párrafos 3.8 y 3.9 de la Sección 3 de las NIIF para PYMES.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período.

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento; sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

B. BASES DE PRESENTACIÓN:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la

Superintendencia de Compañías, emitida en la Resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11., del 12 de enero del 2011.

En cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, **CENU S.A. CENUNEDU** implementó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) para el año 2012, cuyo efecto por adopción por primera vez se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2011.

Para efectos de registro y preparación de estados financieros, la Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 de la Superintendencia de Compañías emitida el 12 de enero del 2011, establece que se considera como PYMES una compañía que cumpla con las siguientes 3 condiciones:

B. BASES DE PRESENTACIÓN: (Continuación)

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

En vista que **CENU S.A. CENUNEDU** cumple con los lineamientos establecidos para su definición como PYMES, aplica como marco contable NIIF para las PYMES.

C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas que han sido utilizadas para la preparación de los estados financieros:

1. Instrumentos financieros:

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otros; como pasivos financieros, proveedores por pagar y otros.

1.1. Activos financieros:

La Sección 11 de las NIIF para PYMES establece el tratamiento para la presentación de efectivo, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones en acciones preferentes no

convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Efectivo en caja y bancos: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía presenta al efectivo por separado, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 4.2 de la Sección 4 de la NIIF para las PYMES, cuya moneda es el dólar de los Estados Unidos de América, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Cuentas por cobrar comerciales: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar y los cobros recibidos mediante tarjetas de crédito, los cuales son acreditados en cuentas bancarias de la Compañía en los días posteriores al cobro.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable. Así mismo, la Administración no considera necesario la estimación de provisión para cuentas incobrables.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa la posibilidad de alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable, como lo establecen los párrafos 11.21 y 11.22 de la Sección 11 de la NIIF para las PYMES. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, no se ha determinado ningún ajuste por deterioro de los activos financieros.

Baja en cuentas:

Como lo establece el párrafo 11.33 de la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- La entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada.

1.2. Pasivos Financieros:

La Sección 11 de la NIIF para las PYMES establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Cuentas por pagar y otros pasivos corrientes: Se reconocen como tales los acreedores comerciales, proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo.

Los pasivos financieros se reconocen cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de fondos, bienes o servicios, medidos al valor razonable y posteriormente, al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 11.36 al 11.38 de la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.

C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

2. Activos fijos:

2.1. Reconocimiento inicial:

Un bien es considerado activo fijo siempre que sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros asociados con este bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad, como lo establece el párrafo 17.4 de la Sección 17 de la NIIF para las PYMES. Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden instalaciones, muebles de oficina, equipos y equipos de computación; su clasificación se determina al momento de su registro inicial.

Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera, según lo establece el párrafo 17.9 al 17.13 de la Sección 17 de la NIIF para las PYMES.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de los activos mencionados. Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

2.2. Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada periodo, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento de los párrafos 17.16 al 17.23 de la Sección 17 de la NIIF para las PYMES.

La vida útil estimada para sus activos fijos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

ACTIVOS	AÑOS	CUOTA ANUAL
Instalaciones	20	5%
Equipos	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de computación	3	33%

El importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil.

Se ha considerado no determinar un valor residual para los elementos del activo fijo, dado que no espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

2.3. Baja de activo fijo:

La utilidad o pérdida originada por la baja de activos fijos es reconocida contra resultados del ejercicio, como lo establece los párrafos 17.27 y 17.28 de la Sección 17 de la NIIF para las PYMES.

3. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en la Sección 27 de la NIIF para las PYMES, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado del resultado en la clasificación de activo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

4. Impuesto a las ganancias:

La Compañía determina el impuesto a la renta en base a las leyes tributarias vigentes y reconoce este impuesto de acuerdo con lo establecido en la Sección 29 de la NIIF para las PYMES; se reconoce contra resultados del ejercicio, a excepción de los cargos por impuesto diferido registrados como Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no reporta partidas relacionadas con impuestos reconocidas en Otros Resultados Integrales.

4.1 Impuesto corriente:

Se los reconoce como pasivo, cuando se determina un importe que se espera pagar, en la medida que no haya sido liquidado en el período que corresponde, y como un activo cuando se determina un importe que se espera recuperar o compensar en el futuro, utilizándolo como crédito tributario, en la medida que sea probable la recuperación, en cumplimiento de lo establecido en los párrafos 29.4 al 29.8 de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES.

Este importe mencionado depende de la base imponible, la misma que se calcula desde la utilidad (pérdida) contables sumando y restando partidas conciliatorias, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las leyes tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se lo determina aplicando la tasa del 22% sobre la base imponible.

5. Activos Intangibles:

5.1 Reconocimiento y medición inicial:

De acuerdo con el párrafo 18.4 de la sección 18 de la NIIF para PYMES, son activos intangibles si es probable que los beneficios

económicos futuros esperados atribuibles al activo fluyeran a la entidad, y su coste pudiera determinarse con fiabilidad.

Su tratamiento y clasificación es de activos intangibles de vida útil finita, estimada en 2 años, considerando posibles cambios tecnológicos y legales después de ese tiempo.

C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

5.2 Amortización:

Como establece el párrafo 18.21 de la sección 18 de la NIIF para PYMES, con posterioridad a su reconocimiento inicial, El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto. Los activos intangibles la Compañía son amortizados a lo largo de su vida útil estimada en dos años, por el método de línea recta, distribuyendo su importe sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

La Compañía considera que el valor residual de su activo intangible es nulo (cero).

6. Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo 21.4 de la Sección 21 de las NIIF para PYMES, se reconoce una provisión (pasivo) en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

7. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la Sección 28 de las NIIF para PYMES cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

7.1. Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

7.2. Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados en los párrafos 28.9 al 28.10 de la Sección 28 de la NIIF para las PYMES, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al

cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

8. Ingresos de actividades ordinarias:

A partir del ejercicio económico 2015, los ingresos por pensiones se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía, es decir, luego de prestado el servicio mensualmente.

C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Esta práctica se adoptó de conformidad con el párrafo 23.14 de la Sección 23 de la NIIF para las PYMES. Para ello, la Compañía aplica los siguientes lineamientos:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad;
- Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

Hasta el ejercicio económico 2014, los ingresos de actividades ordinarias se reconocieron cuando se facturaban los servicios de educación, esto es, al momento de recibir el pago (método de caja). No se re expresaron los estados financieros del año comparativo 2014, considerando los efectos impositivos derivados de presentar declaraciones tributarias sustitutivas y que el impacto en la presentación de los estados financieros no es material.

9. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

10. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: de acuerdo a este método se reconocen como ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y criterios establecidos para estas partidas, es decir:

C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Los ingresos cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros; y
- Los gastos cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros.

Estos principios de reconocimientos cumplen con lo establecido en los párrafos 2.36 al 2.42 de la Sección 2 de las NIIF para PYMES.

D. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS Y REXPRESIÓN DE SALDOS:

Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 3.14 de la Sección 3 de la NIIF para las PYMES. Durante el año 2015, se identificó un error en la aplicación de los principios de capitalización y reconocimiento de activos, establecidos en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera.

E. EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Caja chica		901	437
Caja General		2,867	2,014
Bancos locales	(1)	29,920	4,107
		33,688	6,558

(1) Corresponde a fondos mantenidos en cuentas bancarias locales y son de libre disponibilidad. A continuación el detalle de esta cuenta:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014

Banco de la Producción S.A.		
PRODUBANCO	(i) 7,869	0
Banco Pichincha C.A.	21,719	4107
	<u>29,588</u>	<u>4,107</u>

- (i) Los saldos de esta cuenta fueron reclasificados al pasivo corriente como sobregiros bancarios.

F. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Clientes locales	(1)	112,723	26,761
Tarjetas de créditos	(2)	11,758	19,933
		<u>124,481</u>	<u>46,694</u>

- (1) Corresponde al saldo por cobrar por concepto de pensiones. Para el año 2013, la política contable fue contabilizar los ingresos por el método de caja.

- (2) Corresponde a cuentas por cobrar a los emisores de tarjetas de crédito, por los cobros realizados por servicios de educación, los mismos que serán acreditadas los primeros días del mes siguiente.

G. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Crédito tributario Retención en la fuente		5,113	4,362
Anticipo de impuesto a la renta		0	0
		<u>5,113</u>	<u>4,362</u>

H. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Cuentas por cobrar a trabajadores		6,280	5,119
Lcda. Lilia de Gavilanes		10,312	600
Carlos Eduardo Perez Flores		19,502	7.502
Anticipos a proveedores		57,593	64,479
Otras cuentas por cobrar		12,000	10,188
		<u>105,687</u>	<u>75,129</u>

I. ACTIVOS FIJOS:

	Saldo al 31/12/2014	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2015
Instalaciones	74,316 (1)			74,316
Muebles de oficina	60,565	14,986		75,551
Equipos de computación	52,746	99,00		52,845
Equipos	40,569	14,488		55,057
	228,196	29,410		257,769
Depreciación acumulada	(53,626)	(42,369)		(95,995)
	174,570	(12,959)		161,774
Obras en proceso en bienes arrendados	40,125			40,125
	214,695	12,959		201,899

(1) Corresponde a la construcción de una estructura metálica y una cancha deportiva en el terreno donde desarrolla las actividades el colegio.

J. ACTIVOS INTANGIBLES:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Licencias	(1)	12,016	5,381
Amortización acumulada de activos intangibles.	(2)	(9,478)	(3,235)
		2,538	2,146
Certificaciones de Calidad		12,000	12,000
Amortización acumulada		(5,500)	
		6,500	14,146

J. ACTIVOS INTANGIBLES: (Continuación)

(1) Corresponde al costo de adquisición de licencias para softwares utilizados en la educación de los alumnos del plantel amortizados a dos años.

(2) El movimiento de la amortización fue de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Saldo inicial	(3,325)	(3,235)
Amortización del año	(11,743)	

Saldo final	(14,978)	(3,235)
-------------	----------	---------

K. CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Proveedores locales	165,428	105,666
Elizabeth Gonzalez Anchundia	10,797	3,019
Manuel Acosta Pérez	457	457
	176,683	109,142

L. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Impuesto a la renta compañía	(1)	2.680	
Retenciones de IVA por pagar		1,522	103
Retenciones de impuesto a la renta por pagar		3,534	2,149
		7,736	2,252

- (1) Corresponde a la provisión para el pago del impuesto a la renta causado. Para el año 2015, las retenciones anticipadas del impuesto a la renta efectuadas a la Compañía superaron el impuesto a la renta causado para el ejercicio, generando un crédito tributario de US\$ 5,113. Ver cálculo y determinación en **Nota U**.

M. OBLIGACIONES LABORALES POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Aportes IESS por pagar		18,099	15,545
Participación a empleados	(1)	3,568	793
Beneficios de ley a empleados		17,896	20,307

Sueldos por pagar	6,470	1,098
Otros beneficios		0
	46,033	37,743

(1) Ver cálculo y determinación en **Nota U**.

N. OTROS PASIVOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Partes relacionadas:			
Inmobiliaria Gavich S.A.		500	500
Lcda. Lilia de Gavilanes	(1)	12,500	12,500
Accionistas	(1)	0	216
		13,500	13,216
Olimpiadas CENU		2,497	0
Gobierno estudiantil CENU		119	119
Anticipo de clientes	(2)	1,326	5,129
		17,442	18,464

(1) Corresponde al aporte recibido para futura capitalización recibido años anteriores y reclasificado de cuentas por pagar accionistas.

(2) Corresponde a cobros recibidos los últimos días del mes de diciembre, depositados en las cuentas bancarias de la Compañía los primeros días del mes siguiente.

O. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Corresponde a dos operaciones de préstamo, contratados con el Banco de la Producción PRODUBANCO S.A. A continuación el detalle de cada operación:

	Monto (US\$)	Fechas de		Tasa (%)	Pagos (2014)	Pagos (2015)	Al 31 de diciembre	
		Emisión	Vcto.				2015	2014
1	30,000	16/09/2013	01/08/2016	11.83	(9,260)	(10,337)	7,562	17,899
2	120,000	18/06/2014	28/04/2018	11.83	(14,341)	(26,870)	83,505	105,659
	150,000				(23,601)	(38,043)	91,476	123,558
Porción corriente de obligaciones							(42,725)	

48,750

P. PROVISIÓN DE JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Jubilación patronal	(1)	46,732	31,783
Desahucio	(2)	27,411	25,808
		74,143	57,591

(1) El movimiento de la provisión durante el año 2015 fue de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Saldo inicial		31,783	31,531
Provisión del año		21,085	18,695
Pagos		(6,136)	(18,443)
Saldo final		46,732	31,783

P. PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO: (Continuación)

(2) El movimiento de la provisión durante el año 2015 fue de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Saldo inicial		21,656	21,656
Provisión del año		27,411	5,392
Pagos		(21,656)	(1,240)
Saldo final		27,411	21,656

Q. PATRIMONIO:

Capital Social: Corresponde al capital suscrito de US\$100,800 dividido en 100,800 acciones ordinarias y nominativas por un valor de US\$1 cada acción. Sus accionistas son: David Gavilanes titular de 100.799 acciones y Alfredo Javier Álava Vera titular de 1 acción.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2015, esta reserva no supera el límite requerido y representa el 3.80% del capital suscrito.

Resultados acumulados: Corresponde a los saldos de los resultados de años anteriores. El saldo de la cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y otros pagos.

R. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Matrículas	102,909	83,132
Pensiones	1,732,223	1,492,160
Varios	50,127	32,484
	1,885,258	1,607,776
Descuentos en ventas	(121,681)	(101,633)
	1,763,578	1,506,143

S. GASTOS DE VENTAS:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Varios gastos de ventas	390,960	338,564
Sueldos y salarios	202,707	194,720
Impuestos, contribuciones y otros	1,209	4717
	594,876	538,001

(1) Para el año 2015 incluye principalmente US\$128,326 de arrendamiento a su relacionada Inmobiliaria Gavich S.A. por el terreno donde se desarrollan las actividades del Colegio y US\$102,622 por servicios prestados.

T. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Sueldos y salarios		654,598	591,402
Beneficios sociales e indemnizaciones		112,853	92,214
Otros gastos de personal		22,285	10,715
Otros gastos de administración	(1)	233,143	171,195
Depreciaciones de activos fijos		42,369	25,295
Impuestos y contribuciones		50,074	62,436
Gastos no deducibles		333	
		1.115,655	844,960

(1) Para el año 2015 incluye principalmente US\$85,606 de mantenimiento de las instalaciones del Colegio, US\$36,785 por servicios de energía eléctrica y US\$20,974 por suministros.

U. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% para el 2011, 23% para el 2012 y 22% sobre su base imponible para el año 2014, quedando este último porcentaje establecido para los años posteriores.

U PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:
(Continuación)

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Utilidad del ejercicio		23,790	5,289
Participación de trabajadores		(3,568)	(793)
Deducciones por leyes especiales			

Gastos no deducibles	12,552	
Base imponible	32,774	23,146
Impuesto causado	7,210	5,092
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio corriente	(1) 10,374	8,543

- (1) De acuerdo al Artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el anticipo del impuesto a la renta determinado es superior al impuesto a la renta causado para el ejercicio fiscal, el impuesto a pagar se convierte en el anticipo determinado como pago mínimo. Para el año 2015 y 2014, el impuesto causado ha sido mayor que los anticipos.

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio corriente	(1)	10,364	8,543
Pagos del anticipo		(1,636)	(2,596)
Anticipo pendiente de pago		8,728	5,947
Crédito tributario fuente		(9,479)	(8,728)
Crédito tributario de años anteriores		(4,362)	(1,581)
Saldo a favor de la compañía:		(5,113)	(4,362)

V. EVENTOS SUBSECUENTES:

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2015.